

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 170**

②1 Número de solicitud: U 200800285

⑤1 Int. Cl.:  
**A47B 91/06** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **12.02.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco J. Ponce Herrero  
c/ Juan Carlos I, 126  
03630 Sax, Alicante, ES  
Pascual Zuñiga Bautista**

⑦2 Inventor/es: **Ponce Herrero, Francisco J. y  
Zuñiga Bautista, Pascual**

⑦4 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

⑤4 Título: **Dispositivo retráctil para el desplazamiento de muebles.**

ES 1 067 170 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo retráctil para el desplazamiento de muebles.

### 5 Objeto de la invención

El objeto del presente modelo de utilidad es presentar un dispositivo retráctil para el movimiento de muebles, especialmente de sofás, del tipo que comprende una rueda y medios de accionamiento, de tal forma que cuando se accionan dichos medios una rueda se extiende y enfrenta contra el suelo, facilitando así el movimiento del mueble.

10 La presente invención es de aplicación en la industria del mueble y especialmente en la industria de fabricación de sofás.

### Antecedentes de la invención

15 El mobiliario, y dentro del mobiliario especialmente los sofás o muebles de asiento, suele ser un objeto pesado y por lo tanto, de difícil movimiento, no tanto para su traslado por personal especializado, como para su redistribución dentro del lugar donde ha sido situado, por ejemplo, un salón de un domicilio particular.

20 Una primera solución es emplear medios rodantes para facilitar este movimiento, como se indica en el modelo de utilidad con número de solicitud U200200485. No obstante, dichos medios rodantes son fijos, es decir, están siempre apoyados sobre el suelo, lo cual convierte al mueble en móvil, una característica esta inadmisibles para sofás, donde el movimiento tiene que ser secundario y excepcional.

25 Otra solución habitual es el empleo de pistones que elevan el mueble, minimizando la superficie de contacto de éste contra el suelo y por tanto, facilitando el movimiento del mismo por tracción. No obstante, este sistema, aunque facilita la labor, sigue adoleciendo de la misma problemática ya expuesta, puesto que minimiza el peso a mover por tracción, pero no lo anula como en el caso de los medios rodantes.

### 30 Descripción de la invención

Para paliar el problema arriba mencionado, se presenta el dispositivo retráctil para el movimiento de muebles, objeto del presente modelo de utilidad. Dicho dispositivo comprende, al menos:

35 un primer cuerpo cilíndrico hueco, que en su parte superior presenta una abertura apta para recibir una manivela, y que en su parte inferior comprende una rueda;

40 Todo ello de tal forma que cuando se acciona la manivela, esta ejerce una presión sobre un conjunto formado por un segundo cuerpo cilíndrico y un muelle ubicados en el interior del primer cuerpo cilíndrico; a su vez, y de forma solidaria, este conjunto empuja una plataforma de unión solidaria con la rueda, empujándola fuera del primer cuerpo cilíndrico, contactando con el suelo.

45 Del mismo modo, cuando se ejerce el movimiento contrario en la manivela, se libera el conjunto formado por el segundo cuerpo cilíndrico y el muelle, y por tanto liberando la rueda, que se retrotrae a la primera posición de reposo, sin contacto con el suelo.

Mediante el dispositivo así descrito, se consigue convertir en móvil el mueble que disponga del mismo, a voluntad del usuario, que accionará manualmente la manivela siempre que desee reubicar dicho mueble.

### 50 Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta:

55 La figura 1 muestra una vista explotada del dispositivo retráctil para el movimiento de muebles, objeto del presente modelo de utilidad.

60 La figura 2 muestra una vista de conjunto del dispositivo retráctil para el movimiento de muebles, objeto del presente modelo de utilidad.

### Realización preferente de la invención

Como es posible observar en la figura 1, el dispositivo retráctil para el movimiento de muebles comprende:

65 un primer cuerpo cilíndrico hueco (1) que en su parte superior comprende una abertura (11) y unos orificios pasantes (13); y donde en su parte inferior comprende una superficie de apoyo y unión (12) al mueble;

## ES 1 067 170 U

una manivela (2) que comprende a su vez un orificio pasante (21);

una rueda (3) que comprende un elemento de unión (31);

5 un segundo cuerpo cilíndrico macizo (4) donde en su parte superior dispone de una plataforma cuadrangular (41);

un muelle (5); y

10 un pasador (6);

Todo ello de tal forma que la manivela (2) se coloca en la abertura (11) del primer cuerpo cilíndrico (1), siendo coincidentes el orificio pasante (21) y los orificios pasantes (13), permitiendo fijar dicha posición gracias al pasador (6).

15

En el interior del primer cuerpo cilíndrico (1) se introduce el segundo cuerpo cilíndrico (4) con el muelle (5), de tal forma que la manivela (2) ejerce la presión sobre la plataforma cuadrangular (41) empujando al conjunto contra un elemento de retención (14) interno al primer cuerpo cilíndrico hueco (1). Este movimiento extiende la rueda (3) hacia el exterior del primer cuerpo cilíndrico hueco (1), dado que el elemento de unión (31) está solidariamente unido a la parte inferior del segundo cuerpo cilíndrico macizo (4).

20

Cuando la manivela (2) realiza el movimiento inverso, se libera el conjunto formado por el segundo cuerpo (4), el muelle (5) y la rueda (3) retrotrayéndose a su posición original, fuera del contacto contra el suelo.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo retráctil para el movimiento de muebles **caracterizado** porque comprende:

5 un primer cuerpo cilíndrico hueco (1), que en su interior comprende un elemento de retención (14) que en su parte superior comprende una abertura (11) junto unos orificios pasantes (13) y que en su parte inferior comprende una superficie de apoyo y unión (12);  
10 una manivela (2) que comprende a su vez un orificio pasante (21);  
una rueda (3) que comprende un elemento de unión (31);  
15 un segundo cuerpo cilíndrico macizo (4) que en su parte superior dispone de una plataforma cuadrangular (41);  
un muelle (5); y  
un pasador (6);  
20 todo ello de tal forma que en el interior del primer cuerpo cilíndrico (1) se introduce el segundo cuerpo cilíndrico (4) junto con el muelle (5), y porque la rueda (3) está solidariamente unida a la parte inferior del segundo cuerpo cilíndrico macizo (4).

25 2. Dispositivo retráctil de la reivindicación 1, **caracterizado** porque la manivela (2) se coloca en la abertura (11) del primer cuerpo cilíndrico (1), siendo coincidentes el orificio pasante (21) y los orificios pasantes (13), permitiendo fijar dicha posición gracias al pasador (6).

30 3. Dispositivo retráctil de las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizado** porque la manivela (2) ejerce la presión sobre la plataforma cuadrangular (41) empujando al conjunto contra un elemento de retención (14) interno al primer cuerpo cilíndrico hueco (1) extendiendo la rueda (3) hacia el exterior del primer cuerpo cilíndrico hueco (1).

35 4. Dispositivo retráctil según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cuando la manivela (2) realiza el movimiento inverso, se libera el conjunto formado por el segundo cuerpo (4), el muelle (5) y la rueda (3) retrotrayéndose a su posición original.

40

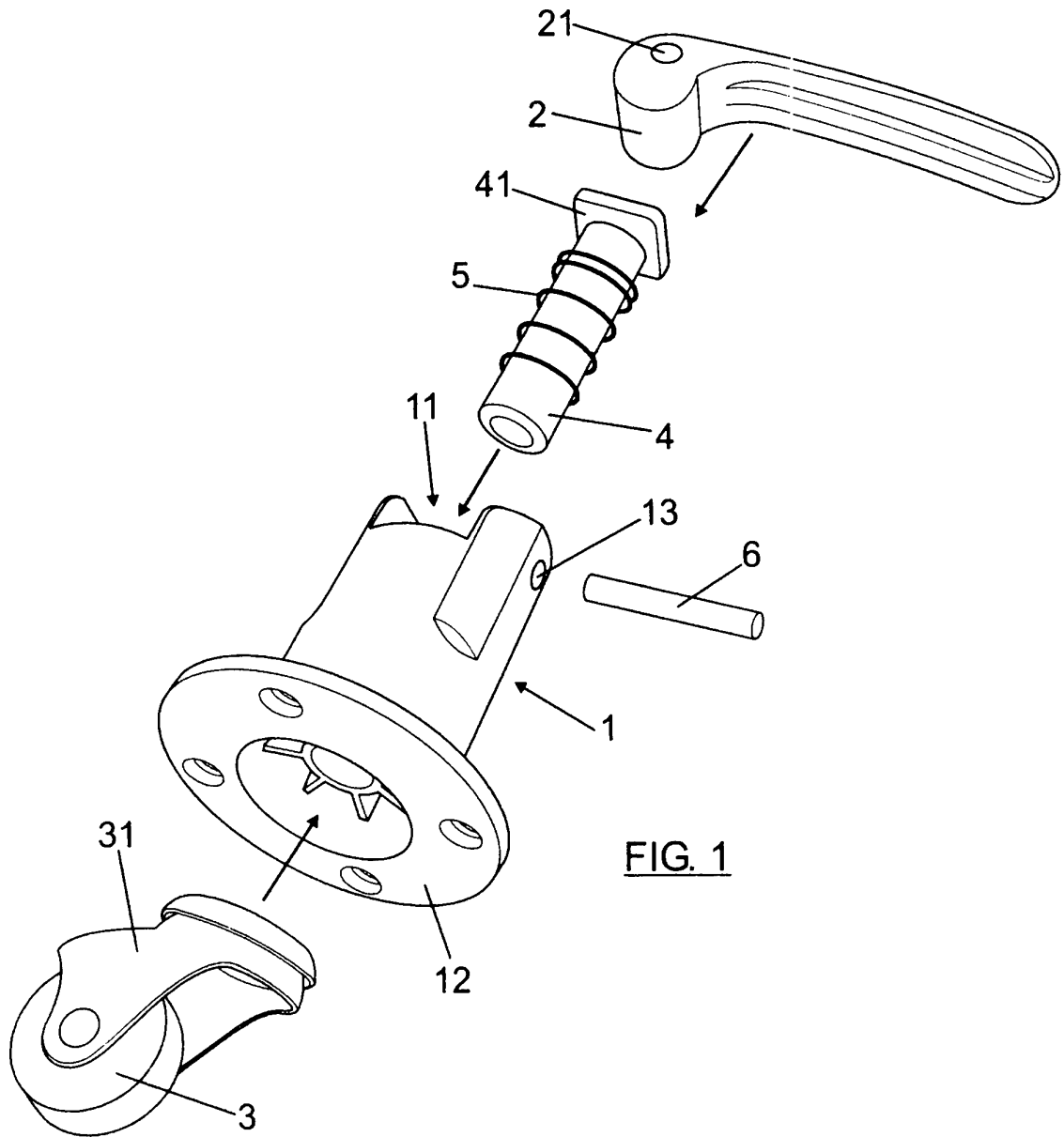
45

50

55

60

65



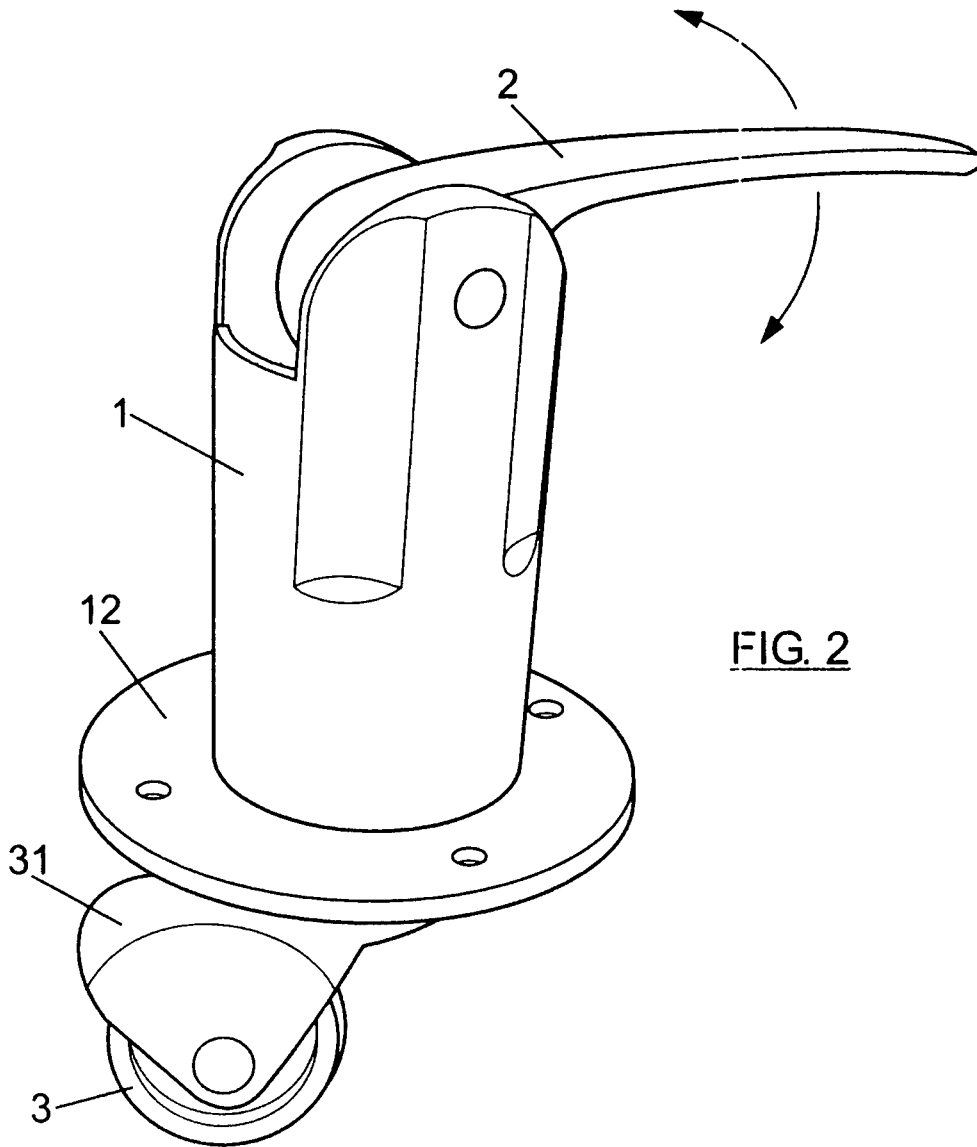


FIG. 2